



**Versión estenográfica de la sesión privada de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**

17 de noviembre de 2014

**Versión estenográfica de la sesión privada de la
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Versión estenográfica de la sesión privada de la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en la sala de Consejeros del organismo electoral.

México D.F., a 17 de noviembre de 2014.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Buenas tardes a todos y a todas. Siendo las 17:44 horas del 17 de noviembre les doy la más cordial bienvenida.

Agradezco la presencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, del Consejero Electoral Ciro Murayama, del Consejero Electoral Enrique Andrade y del Consejero Electoral Benito Nacif, integrantes de esta Comisión, así como a nuestro Secretario Técnico, Patricio Ballados, y quienes nos acompañan de las oficinas y de la Dirección Ejecutiva. Habiendo quórum legal para sesionar, declaro legalmente instalada esta sesión. Y le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta, y buenas tardes a todos ustedes. El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería a someterlo a consideración de quienes integran la Comisión y, llegado el momento, su aprobación.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias. Antes de ponerlo a su consideración, quisiera proponer que el punto tercero, cuarto, quinto y sexto, que se refieren a anteproyectos de la resolución del Consejo General del Instituto sobre la procedencia constitucional legal de modificaciones de diversas agrupaciones o partidas se agruparan en el punto tres y le pusieramos 3.1 al que actualmente es el tres, 3.2 al que actualmente es cuatro, etcétera, para hacer una votación general si no hay ningún punto que se reservara.

En ese caso, le pido, señor Secretario Técnico, que someta a consideración el orden del día en los términos que he señalado.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta. Se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día, con las modificaciones propuestas por la Presidenta para tener cuatro apartados del punto tercero. Los que estén por la afirmativa. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Pasamos entonces al punto tercero, que como se señaló ahora son todos los anteproyectos de resolución, en el que le preguntaría a los integrantes de esta Comisión si alguien desea reservar algún punto.

Antes que nada, yo quisiera reservar el punto 3.3, relativo a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México y quisiera señalar que ahí se recibieron diversas observaciones de forma a todos los proyectos, mismas que, si están de acuerdo, serían impactadas en el momento que se voten. ¿Algún otro punto que quisieran reservar?

De no ser el caso, le pido, señor Secretario Técnico, que tome la votación de los puntos identificados con el número 3.1, 3.2 y 3.4 del nuevo orden del día, con las modificaciones de forma que he señalado.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta. Sometería a su consideración la votación respecto a los puntos 3.1, relativo a las modificaciones a la APN Movimiento de los Trabajadores Sociales; al 3.2, relativo al Partido Político Encuentro Social; y al 3.4, relativo al Partido Humanista, con las modificaciones circuladas por los Consejeros electorales de forma. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Pasaremos al punto reservado, el 3.3, que fue reservado por mí.

En el Proyecto de estatutos que nos envía el partido político advertimos que si bien, recibimos una observación de la Consejera Galindo, de hecho, que decía que si bien el artículo 1º establece que se garantiza la participación efectiva de los géneros en la postulación de candidatos, el artículo 58 señalaba que en la convocatoria no podrían incluirse más del 70 por ciento de candidatos de un mismo género, lo que parecería ser una contradicción con el artículo 1º.

Sin embargo, el día de hoy recibí en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, una comunicación de la Comisión Redactora del Partido Verde Ecologista de México, misma que es la facultada para hacer las adecuaciones a los estatutos del partido que, en su caso, pudiera señalar este Instituto, en la que hace de mi conocimiento, y me solicita que haga de su conocimiento, que por un error involuntario se puso el 70 por ciento en la fracción VIII del artículo 58, cuando debiera decir el 50 por ciento.

Entonces piden que esto se tome en cuenta, esta adecuación, para efectos de la determinación que adoptemos. En atención a esta modificación, me parece que sería entonces procedente el Proyecto en los términos que fue circulado, incluyendo esta información y haciendo la corrección correspondiente a lo largo del Proyecto. Está a su consideración. Maestro Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, Consejera. Le agradezco. Yo también estoy de acuerdo en dos cosas: Primero, que el oficio es un poco extraño, la verdad; pero también se ve muy raro que incluso ellos se hayan equivocado ya no poniendo el 60, sino se fueron hasta la modificación del 2002, que era la del 70-30.

Yo pienso que sí se trata de una errata y que me parece que sería más adecuado dar por buena la comunicación del Partido Verde, incluir en el Proyecto de modificación...

Sigue 2ª Parte.

Inicia 2ª Parte.

... dar por buena la comunicación del Partido Verde, incluir en el Proyecto de modificaciones, que son validadas ahora o prevalidadas ahora por esta Comisión, luego por el Consejo General, y no girar alguna instrucción que tenga que ver con atender en alguna sesión del órgano competente del Partido Verde en forma posterior.

Entonces acompañaría su propuesta en esos términos, insisto, dejando constancia que igual me parece un poco extraña la forma en que está redactada, pero ya viendo el párrafo cómo venía del 70 por ciento, me parece que sí queda claro lo del error, porque si ellos hubieran seguramente querido cometer un error a la norma, hubieran mantenido el 60, entonces parece tener cierto sentido.

Entonces apoyaría que quede incluido de una buena vez, así que sería todo, Presidenta. Y muchas gracias.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, solamente abundando en lo que dice el Consejero Baños, cabe señalar que en los estatutos hacen distintas adecuaciones que tienen que ver con el tema de paridad de género, entonces sí es congruente.

Si nosotros analizamos la integralidad del estatuto, que se trata de un error, ciertamente rara la comunicación, ciertamente poco ortodoxa, pero me parece que sería lo adecuado. Y con esto lo que sí garantizamos es el cumplimiento de la norma, que es la parte que me parece que más preocupa.

Señor Secretario Técnico, le pido que tome la votación del punto identificado con el numeral 3.3, con las modificaciones que han sido señaladas en esta sesión.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta. Sometería a la consideración de los miembros de la Comisión el asunto listado como 3.3, referente a modificaciones a declaraciones de principios y a los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, con las modificaciones que se han señalado en esta mesa. Quienes estén por la afirmativa. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico. Con independencia de que le formalizaré este oficio a la brevedad, se lo entrego ahora para que se pueda hacer el engrose correspondiente. Y habiéndose agotado los puntos del orden del día... Me pide una moción el Consejero Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, Presidenta. Luego dejamos pasar ciertos momentos y no reconocemos el trabajo de las áreas, creo que es un

área que ha estado muy exigida, primero porque el Reglamento de Radio y Televisión, que resultó ser muy sencillo, llevó muchas horas de procesamiento y lo hizo de una manera estupenda la Dirección Ejecutiva.

Y esto, que también es más que otra cosa laborioso, también está a tiempo, así que enhorabuena por la Dirección Ejecutiva.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias, señor Consejero. Efectivamente, ha sido un trabajo arduo, ya ahora al menos terminamos con esta parte, ya tendremos que ver qué hacemos en lo venidero.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, doy por concluida esta sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Concluye la sesión de la Comisión de Prerrogativas

